Información sobre elección municipal

Elección municipal regular

De acuerdo con el Código Municipal de Palm Springs, Sección 2.04.080, la Ciudad de Palm Springs celebra su elección municipal regular el primer martes después del primer lunes de noviembre, en años con terminación impar (cada dos años).

La próxima elección municipal regular se llevará a cabo el martes 8 de noviembre de 2011, con el fin de elegir:

Alcalde de la Ciudad de Palm Springs
Miembros del Concejo Municipal de Palm Springs (dos puestos)

Requisitos para cargo público

Para tener un puesto de elección en la Ciudad de Palm Springs para Alcalde o Miembro del Concejo Municipal, la persona debe ser votante de la Ciudad de Palm Springs y debe ser votante registrado en la Ciudad al momento de emitir los documentos de nombramiento.

Periodo de nombramiento

De acuerdo con el Código de Elecciones de California, Sección 10220, se pueden emitir los candidatos calificados y presentar documentos de nombramiento durante el periodo de nombramiento, que es de 113 a 88 días antes de la elección. Los candidatos son nombrados por no menos de 20 ni por más de 30 votantes inscritos en la Ciudad de Palm Springs.

Al momento en que se emiten los documentos de nombramiento, el personal del Secretario Municipal entregará a los candidatos un paquete de nombramiento y explicará plenamente todos los requisitos correspondientes.

Para la elección municipal general del 8 de noviembre de 2011, el periodo de nombramiento es del 18 de julio de 2011 al 12 de agosto de 2011. Entre estas fechas los candidatos pueden llevar y entregar los documentos de nombramiento al Secretario Municipal en horario de oficina.

Declaración de candidatura

Es posible que los candidatos deseen declarar su candidatura antes del periodo de nombramiento oficial, para que puedan comenzar a recaudar fondos y a comunicarse con los votantes. De acuerdo con la Ley de Reformas Políticas, antes de recaudar fondos o de gastarlos con relación a una elección o un candidato, se requiere que el candidato (o el comité del candidato) entregue los formularios de intención y divulgación a la Secretaría de Estado y al Secretario Municipal.

Los formularios y demás información se pueden obtener en la Oficina del Secretario Municipal de la Ciudad de Palm Springs o en la Comisión de Prácticas Políticas Justas (www.fppc.ca.gov).

Información adicional

Si desea información adicional comuníquese a la Oficina del Secretario Municipal al (760) 323-8204, o por correo electrónico (cityclerk@palmspringsca.gov).